

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL GRUPO LOGISTICO DE
TRANSPORTE PESADO ARCOS LOGTRARC S.A**

En calidad de Comisario del **GRUPO LOGISTICO DE TRANSPORTE PESADO
ARCOS LOGTRARC S.A.** pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2016

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre los estados financieros: Las cifras de los estados de situación financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

También debo señalar que los bienes de la sociedad y de los terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación los mismos que se encuentran debidamente asegurados.

Recomendaciones: Se recomienda a la junta general que se fijen políticas y estrategias para que se pueda iniciar las actividades en el ejercicio económico 2016

Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Atentamente:

Flor Sánchez M
Sra. Sánchez Mosquera Flor Consuelo

COMISARIO REVISOR